

de Administración Local e Interior y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 33 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

D I S P O N G O

Desde el día 1 al 15 de agosto del presente año, ambos inclusive,

ejercherà las funciones de la Dirección General de Trabajo, el Sr. D. Jesús Hernández Rojas, Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Mérida 1 de agosto de 1995.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 28 de julio de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se homologan, conforme a lo previsto en el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para 1995, con carácter provisional, los CURSOS DE FORMACION organizados por la Federación de Servicios Públicos (FSP-UGT) y se publican para conocimiento de todos los empleados públicos y demás personal de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Plan de Formación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995, publicado por Orden de 28 de Abril de 1995 de la Consejería de Presidencia y Trabajo (DOE n.º 52, de 4 de mayo de 1995), establece en su apartado IV la posibilidad de que las Centrales Sindicales firmantes del mismo puedan presentar a la Dirección General de la Función Pública, para su homologación, la organización y desarrollo de actividades formativas.

Habiéndose presentado por la FSP-UGT diversas actividades de formación, en base a las competencias que tiene asumido este órgano administrativo y siguiendo los criterios del Plan de Formación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995, esta Dirección General de la Función Pública ACUERDA HOMOLOGAR, provisionalmente hasta que se presente la memoria definitiva de las mismas exigida en el Plan de Formación, los siguientes cursos:

Un Curso sobre Información Pública y Comunicación.

Dos Cursos sobre Cuidados Básicos en Enfermería Geriátrica. Nivel I.

Cuatro Cursos sobre Prevención y Extinción de Incendios Forestales.

Cuatro Cursos sobre Legislación en materia de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza.

Dos Cursos sobre Modelo de Asistencia en Atención Primaria de Salud (A.P.S).

Un Curso sobre Maltrato Infantil.

Un Curso sobre Gestión de Recursos Humanos.

Un Curso sobre Educación en Valores.

Dos Cursos sobre la Ley 7/1995 de Carreteras de Extremadura.

Un Curso sobre el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura.

Estas actividades se incorporarán al Anexo del Plan de Formación para 1995 y darán lugar a la expedición de los correspondientes certificados de asistencia, docencia y coordinación por parte de la Central Sindical FSP-UGT.

Estos certificados una vez homologado el curso al que pertenezcan serán inscritos en el Libro Registro de Actividades Formativas de la Escuela de Administración Pública de Extremadura, dando traslado de esta inscripción al Registro General de Personal, para su inclusión en el expediente personal del trabajador.

Los certificados expedidos por la Central Sindical FSP-UGT que no pertenezcan a empleados públicos de la Junta de Extremadura serán igualmente incluidos en el Libro Registro de Actividades Formativas, haciendo constar esta circunstancia. Cuando estos certificados pertenezcan a empleados públicos de otras Administraciones con Organos en la Comunidad Autónoma se dará traslado de su inclusión en el Libro Registro de Actividades Formativas a las mismas. Cuando pertenezcan a empleados públicos de administraciones no presentes en Extremadura o a trabajadores no empleados públicos sólo se certificará esta circunstancia a instancia por escrito del interesado.

Cada uno de estos cursos, cuyas características se recogen en el Anexo I de esta resolución, se ajustará a las siguientes BASES:

PRIMERA: PARTICIPANTES

Podrá participar en estos cursos el personal al servicio de las Administraciones Públicas y Organismos Autónomos, pudiéndose reservar las Centrales Sindicales el 20% de las plazas disponibles para otros trabajadores.

SEGUNDA: SOLICITUDES

Quienes, reuniendo todos los requisitos exigidos en cada uno de los cursos, desearan participar en los mismos, deberán solicitarlo mediante instancia ajustada al modelo oficial recogido en el Anexo II, cumplimentando todos sus datos.

Las solicitudes serán formuladas independientemente para cada actividad convocada; en el caso de que una misma actividad se celebre en varios lugares o ediciones, se rellenará una sola solicitud indicando la preferencia de localidad o edición.

Las instancias se dirigirán a la Central Sindical convocante de la misma, a la dirección que se indica en las fichas del Anexo I, y podrán remitirse hasta la fecha indicada en el Anexo I para cada curso.

Necesariamente, el personal seleccionado para participar en los cursos objeto de esta convocatoria, que se realicen en horario laboral, deberá obtener la autorización del responsable administrativo.

TERCERA: SELECCION DE LOS PARTICIPANTES

La selección de los aspirantes a participar en estos cursos será realizada por la Central Sindical convocante. En este proceso de selección participará un representante de la Escuela de Administración Pública de Extremadura.

CUARTA: ADMISION

Realizada la correspondiente selección por el Comité encargado al respecto, la Central Sindical convocante pondrá en conocimiento de la Escuela de Administración Pública de Extremadura así como de

las Secretarías Generales Técnicas correspondientes el personal seleccionado de su Consejería para su conocimiento y con el fin de facilitar la asistencia a los interesados/as con tiempo suficiente al desarrollo de los cursos de formación.

Aquellas personas que no reciban comunicación de la Central Sindical convocante sobre su admisión a la actividad solicitada dos días naturales antes del comienzo de cada curso, deberán entender que no han sido seleccionadas.

En caso de que la participación a los cursos origine algún gasto, éste será por cuenta de los participantes

QUINTA: CERTIFICACION DE LOS CURSOS

Al personal que asista a estas actividades se les extenderá por parte de la Central Sindical FSP-UGT un certificado de asistencia, docencia o coordinación según corresponda. Siempre que la Central Sindical convocante aporte al final de cada actividad la memoria-evaluación de la misma que se establece en el Plan de Formación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995 y haya cumplido con todos los requisitos que en él se contemplan, estos certificados serán inscritos en el Libro Registro de Actividades Formativas de la Escuela de Administración Pública de Extremadura, dando traslado de los mismos al Registro General de Personal.

El control de permanencia en los cursos se realizará mediante un parte diario de firmas.

Una inasistencia inferior al 10% de la duración de cada actividad habrá de justificarse debidamente, en un plazo máximo de cinco días desde el momento en que se produce, sin cuya justificación no se extenderá el correspondiente certificado.

La inasistencia superior a dicho porcentaje, sea cual sea la causa, aunque sea justificada por el interesado, no dará lugar a que la Central Sindical FSP-UGT, emita el certificado que corresponda.

Mérida, 28 de julio de 1995.

El Director General de la Función Pública,
RAFAEL PACHECO RUBIO

ANEXO I

ORGANISMO	FSP-UGT de Extremadura
ACTIVIDAD	UN CURSO SOBRE INFORMACION PUBLICA Y COMUNICACION
CLAVE	95.51.D.01.01
LOCALIDAD/EDICION	Mérida
OBJETIVOS	- Aumentar el dominio de las técnicas de comunicación e información.
CONTENIDO	* Técnicas de comunicación. * Estilos lingüístico, periodístico, radiofónico y visual. * Funcionamiento de medios de comunicación. * Archivo de información. * Elaboración de publicaciones.
DESTINATARIOS	Empleados públicos en general.
PLAZAS	25 plazas.
LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO	Mérida: Escuela de Administración Pública. 2, 3, 4 y 5 de octubre.
HORARIO Y DURACION	9,30 h. a 14,30 h. 20 horas
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION	Empleados públicos directamente relacionados con el mundo de la comunicación-información.
PLAZO DE SOLICITUDES	15 días antes de la celebración del curso.
FINANCIACION	Once mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.

ORGANISMO	FSP-UGT de Extremadura	
ACTIVIDAD	DOS CURSOS SOBRE CUIDADOS BASICOS EN ENFERMERIA GERIATRICA. NIVEL I.	
CLAVE	95.51.D.02.01	95.51.D.02.02
LOCALIDAD/EDICION	Cáceres	Badajoz
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> * Conocer las principales características bio-psicosociales del anciano. * Conocer las principales patologías que aquejan a la población anciana. * Colocar los cuidados de enfermería que se pueden realizar con ancianos. * Conocer las medidas de las Administraciones en beneficio del anciano: Plan Gerontológico, etc... 	
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidados básicos de enfermería: conceptos generales - Enfermería geriátrica. - Legislación geriátrica en las administraciones públicas. 	
DESTINATARIOS	Auxiliares Sanitarios. Trabajadores al cuidado de mayores.	
PLAZAS	25 plazas.	
LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO	Cáceres: 25, 26, 27, 28 y 29 septiembre Badajoz: 16, 17, 18, 19 y 20 octubre	
HORARIO Y DURACION	9,30 h. a 14,30 h. 25 horas	
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION	No haber participado anteriormente en actividades formativas con estos contenidos.	
PLAZO DE SOLICITUDES	15 días antes de la celebración del curso.	
FINANCIACION	Doce mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.	

ORGANISMO	FSP-UGT de Extremadura			
ACTIVIDAD	CUATRO CURSOS SOBRE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES.			
CLAVE	95.51.D.03.01	95.51.D.03.02	95.51.D.03.03	95.51.D.03.04
LOCALIDAD/EDICION	Badajoz	Plasencia	Cáceres	Mérida
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> * Ampliar conocimientos sobre prevención y extinción de incendios. * Concienciar sobre la necesidad de mantener el medio ambiente autóctono. * Evitar riesgos innecesarios en tareas de extinción. 			
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> - Bases del comportamiento del fuego. - Factores y causas de los incendios forestales. - Herramientas. - Seguridad y primeros auxilios. 			
DESTINATARIOS	Trabajadores cuyas funciones sean la prevención y extinción de incendios forestales.			
PLAZAS	25 plazas.			
LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO	Badajoz: 2, 3, 4, 5 y 6 octubre Plasencia: 23, 24, 25, 26 y 27 octubre Cáceres: 6, 7, 8, 9, 10 y 11 noviembre Mérida: 11, 12, 13, 14 y 15 diciembre			
HORARIO Y DURACION	9,30 h. a 14,30 h. 25 horas			
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION	No haber participado anteriormente en actividades formativas con estos contenidos			
PLAZO DE SOLICITUDES	15 días antes de la celebración del curso.			
FINANCIACION	Doce mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.			

ORGANISMO	FSP-UGT de Extremadura			
ACTIVIDAD	CUATRO CURSOS SOBRE LEGISLACION EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE. CONSERVACION DE LA NATURALEZA			
CLAVE	95.51.D.04.01	95.51.D.04.02	95.51.D.04.03	95.51.D.04.04
LOCALIDAD/EDICION	Plasencia	Cáceres	Mérida	Badajoz
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y sensibilización ante el Medio Ambiente. - Actualización sobre legislación medio-ambiental. 			
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> * Espacios naturales. * Impacto ambiental. * Ecosistemas naturales en Extremadura. * Dictámenes y normativas comunitarias. * Legislación medio-ambiental. 			
DESTINATARIOS	Empleados públicos en general.			
PLAZAS	25 plazas.			
LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO	Plasencia: 25, 26, 27, 28 y 29 septiembre Cáceres: 30 octubre, 1, 2 y 3 noviembre Mérida: 20, 21, 22, 23 y 24 noviembre Badajoz: 18, 19, 20, 21 y 22 diciembre.			
HORARIO Y DURACION	9,30 h. a 14,30 h. 25 horas			
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION	Empleados públicos directamente relacionados con el medio ambiente.			
PLAZO DE SOLICITUDES	15 días antes de la celebración del curso.			
FINANCIACION	Doce mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.			

ORGANISMO	FSP-UGT de Extremadura	
ACTIVIDAD	DOS CURSOS SOBRE MODELO DE ASISTENCIA EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD (A.P.S.)	
CLAVE	95.51.D.05.01	95.51.D.05.02
LOCALIDAD/EDICION	Badajoz	Cáceres
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las bases legales del Sistema de Salud Español, con especial atención en la APS. - Conocer la organización, estructura y funcionamiento del Equipo de Atención Primaria. - Adquirir un conocimiento general del concepto de salud pública. - Conocer las ventajas del trabajo en equipo.. 	
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> * Evolución histórica del concepto salud-enfermedad. * Salud pública: concepto y desarrollo. * Legislación fundamental en APS: Constitución española, R.D. sobre estructuras Básicas de Salud, Ley General de Sanidad, Legislación autonómica extremeña. * Organización, estructura y funciones del Equipo de Atención Primaria. 	
DESTINATARIOS	-. Sanitarios Locales..	
PLAZAS	25 plazas.	
LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Badajoz: 27 al 30 de noviembre y 1 de diciembre - Cáceres: 18 al 22 de diciembre. 	
HORARIO Y DURACION	9,30 h. a 14,30 h. 25 horas	
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION	-. No haber participado anteriormente en actividades formativas con estos contenidos.	
PLAZO DE SOLICITUDES	15 días antes de la celebración del curso.	
FINANCIACION	Doce mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.	

ORGANISMO	FSP-UGT de Extremadura
ACTIVIDAD	UN CURSO SOBRE MALTRATO INFANTIL
CLAVE	95.51.D.06.01
LOCALIDAD/EDICION	Mérida
OBJETIVOS	- Aumentar la formación sobre este tema, de cara a la prevención, detección y el tratamiento. -. Aproximación a la situación del maltrato infantil en Extremadura.
CONTENIDO	* Concepto de malos tratos en la infancia. * Etiología de los malos tratos. * Valoración y diagnóstico de los malos tratos. * Programas de tratamiento. Evaluación. * Maltrato infantil en Extremadura.
DESTINATARIOS	Empleados públicos interesados en el tema.
PLAZAS	25 plazas.
LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO	Mérida: Escuela de Administración Pública. Del 13 al 17 de Noviembre.
HORARIO Y DURACION	9,30 h. a 14,30 h. 25 horas
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION	Trabajadores cuyo trabajo tenga relación con menores.
PLAZO DE SOLICITUDES	15 días antes de la celebración del curso.
FINANCIACION	Doce mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.

ORGANISMO	FSP-UGT de Extremadura
ACTIVIDAD	UN CURSO SOBRE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
CLAVE	95.51.D.07.01
LOCALIDAD/EDICION	Mérida
OBJETIVOS	. Adquisición de habilidades sociales en la dirección de las organizaciones.
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> * Habilidades sociales de dirección. * Evolución de las habilidades. * Entrenamiento en habilidades sociales. * Habilidades de autopresentación y para hablar en público. * Habilidades de supervisión. * Habilidades de dirección de grupos. * Habilidades de asertivas para ejercer y afrontar situaciones conflictivas.
DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Personal que ejerza funciones de dirección y organización. - Personal con responsabilidades intermedias.
PLAZAS	25 plazas.
LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO	Mérida: Escuela de Administración Pública. 13, 14, 15, 16 y 17 noviembre.
HORARIO Y DURACION	9,30 h. a 14,30 h. 25 horas
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION	. No haber participado anteriormente en actividades formativas con estos contenidos.
PLAZO DE SOLICITUDES	15 días antes de la celebración del curso.
FINANCIACION	Doce mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.

ORGANISMO	FSP-UGT de Extremadura
ACTIVIDAD	UN CURSO SOBRE EDUCACION EN VALORES
CLAVE	95.51.D.08.01
LOCALIDAD/EDICION	Mérida
OBJETIVOS	- Formar a los profesionales que trabajan con menores de cara a la promoción del desarrollo personal y social.
CONTENIDO	* Necesidades de la infancia: emocionales y sociales. * Programas de intervención del desarrollo personal y social. * Rol de los profesionales.
DESTINATARIOS	- Educadores de Centros de Menores. - Auxiliares de Puericultura. - Otros trabajadores interesados.
PLAZAS	25 plazas.
LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO	Mérida: Escuela de Administración Pública. 11, 12, 13 y 14 diciembre
HORARIO Y DURACION	9,30 h. a 14,30 h. 20 horas
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION	Educadores y Auxiliares de Puericultura.
PLAZO DE SOLICITUDES	15 días antes de la celebración del curso.
FINANCIACION	Once mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.

ORGANISMO	FSP-UGT de Extremadura	
ACTIVIDAD	DOS CURSOS SOBRE LA LEY 7/1995 DE CARRETERAS DE EXTREMADURA.	
CLAVE	95.51.D.09.01	95.51.D.09.02
LOCALIDAD/EDICION	Badajoz	Cáceres
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del contenido de esta nueva Ley. - Estudio comparativo con la Ley General de Carreteras. 	
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> * Objeto y ámbito de la Ley. * Planificación de las carreteras. * Gestión explotación y financiación de las carreteras. * Derecho de propiedad y régimen de uso de las carreteras. * Travesías. * Régimen de policía. 	
DESTINATARIOS	Empleados públicos en general.	
PLAZAS	25 plazas.	
LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO	Badajoz: 23, 24 y 25 octubre. Cáceres: 6, 6 y 8 noviembre	
HORARIO Y DURACION	9,30 h. a 14,30 h. 15 horas	
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION	Empleados públicos destinados en infraestructuras de carreteras.	
PLAZO DE SOLICITUDES	15 días antes de la celebración del curso.	
FINANCIACION	Diez mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.	

ORGANISMO	FSP-UGT de Extremadura
ACTIVIDAD	UN CURSO SOBRE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA FUNCION PUBLICA DE EXTREMADURA.
CLAVE	95.51.D.10.01
LOCALIDAD/EDICION	Mérida
OBJETIVOS	- Conocimiento y difusión de la ley y sus modificaciones.
CONTENIDO	* Desarrollo de la Ley. * Modificaciones introducidas.
DESTINATARIOS	Empleados públicos en general.
PLAZAS	25 plazas.
LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO	Mérida: Escuela de Administración Pública. 9, 10 y 11 octubre.
HORARIO Y DURACION	9,30 h. a 14,30 h. 15 horas
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION	- Personal responsable de la aplicación de la Ley. - Funcionarios.
PLAZO DE SOLICITUDES	15 días antes de la celebración del curso.
FINANCIACION	Diez mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.

ANEXO II
MODELO DE SOLICITUD PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ORGANIZADAS
POR LAS CENTRALES SINDICALES DENTRO DEL PLAN DE FORMACION DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA PARA 1995

CURSO QUE SE SOLICITA:			
	PREFERENCIA 1°	PREFERENCIA 2°	PREFERENCIA 3°
LOCALIDAD /EDICION			
CLAVE			

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS _____	
D.N.I. _____	
DOMICILIO: _____	Telef. _____
LOCALIDAD _____	C.P. _____ PROVINCIA _____

DATOS LABORALES

SITUACION LABORAL	<input type="checkbox"/> Funcionario/a	<input type="checkbox"/> Laboral fijo	<input type="checkbox"/> Eventual
	<input type="checkbox"/> Interino/a	<input type="checkbox"/> Laboral temporal	<input type="checkbox"/> Otro
PUESTO DE TRABAJO Ó CATEGORIA : _____			
ESPECIALIDAD Y/O AREA FUNCIONAL _____			GRUPO _____
CONSEJERÍA U ORGANISMO _____			
CENTRO DE TRABAJO _____			
DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO : _____			
LOCALIDAD _____	C.P. _____	PROVINCIA _____	
TELEFONO LUGAR DE TRABAJO () _____		FAX () _____	

En _____, a _____, de _____ de 199__
 (firma)

FEDERACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE U.G.T.
 C/ Almendralejo, nº 47 Planta 13-Dch. Edificio Torre de Merida (Apartado Correos 535)
 Merida 06800 Fax Mérida (924-30-30-35)
 Telefono de información: Mérida (924-30 01 01) Cáceres (927-21 44 77)
 Badajoz (924-22 13 48). Plasencia (927-41 49 58)

ANEXO II
MODELO DE SOLICITUD PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ORGANIZADAS
POR LA FSP-UGT DENTRO DEL PLAN DE FORMACION DE LA COMUNIDAD
AUTONOMA DE EXTREMADURA PARA 1995

CURSO QUE SE SOLICITA:			
	PREFERENCIA 1ª	PREFERENCIA 2ª	PREFERENCIA 3ª
LOCALIDAD /EDICION			
CLAVE			

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS _____	
D.N.I. _____	
DOMICILIO: _____	Telef. _____
LOCALIDAD _____	C.P. _____ PROVINCIA _____

DATOS LABORALES

SITUACION LABORAL	<input type="checkbox"/> Funcionario/a	<input type="checkbox"/> Laboral fijo	<input type="checkbox"/> Eventual
	<input type="checkbox"/> Interino/a	<input type="checkbox"/> Laboral temporal	<input type="checkbox"/> Otra (especificar) _____
PUESTO DE TRABAJO Ó CATEGORIA : _____			
ESPECIALIDAD Y/O AREA FUNCIONAL _____ GRUPO _____			
CONSEJERÍA U ORGANISMO _____			
CENTRO DE TRABAJO _____			
DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO : _____			
LOCALIDAD _____ C.P. _____ PROVINCIA _____			
TELEFONO LUGAR DE TRABAJO () _____ FAX () _____			

Relación del puesto de trabajo
con el curso solicitado:

--

En _____, a _____, de _____ de 199__
(firma)

(El ingreso correspondiente al coste del curso debe realizarse en el nº de cuenta 20.425.197 de Caja Postal. Oficina Principal de Cáceres, debiéndose adjuntar el justificante del mismo a este Anexo II)

FEDERACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE U.G.T.
C/ Obispo Segura Saez, nº 8 10.001- Cáceres (fax 927-21 44 77)
Telefono de información: Cáceres (927-21 44 77) Mérida (924-30 01 01)
Badajoz (924-22 13 48). Plasencia (927-41 49 58)